



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000302 2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 OCT 2015

VISTO:

El Informe N° 1109-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JRMG-SGO., de fecha 01 de Octubre del 2015, Informe N° 828-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-LGOR., de fecha 15 de Octubre del 2015, Informe N° 913-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-EJMR., de fecha 16 de Octubre del 2015, y Proveído de fecha 20 de Octubre del 2015, Y

CONSIDERANDO:

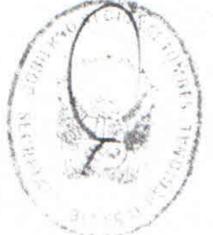
Que, mediante R.G.R. N° 00000181-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Julio del 2015, se **ACTUALIZO** el Valor Referencial del Expediente Técnico de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por un monto ascendente a S/. 978,695.44 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 44/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al Mes de Marzo del 2015, bajo la Modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 1109-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-JRMG-SGO., de fecha 01 de Octubre del 2015, el Ing. JAIRO RUBEN MORAN GOMEZ, en su calidad de Residente de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico N° 01, en razón a haberse implementado el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y habiéndose realizado los requerimientos y/o pedidos solicitados por la Residencia, existen inconvenientes al momento de generar su clasificador de gasto.

En tal sentido, solicita con el carácter de MUY URGENTE se sirva derivar el presente a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para que a través del Proyectista emita su OPINION sobre la propuesta alcanzada por el Residente de la Obra; a fin de que se proceda a emitir la resolución administrativa correspondiente.

Que, mediante Informe N° 828-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-LGOR., de fecha 15 de Octubre del 2015, el Ing. LUIS GERARDO OBALLE RIVERA, en su calidad de Proyectista de la Elaboración del Expediente Técnico de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, informa que habiéndose revisado lo solicitado por el Residente de la Obra, deberá Aprobarse el Presupuesto Analítico Reestructurado del Expediente Técnico, donde de acuerdo a la nueva Gestión Administrativa – SIGA se ha modificado en todo lo relacionado con los clasificadores de gasto.

Que, mediante Informe N° 913-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-EJMR., de fecha 16 de Octubre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, informa que habiéndose emitido opinión favorable del Proyectista de la Elaboración del Expediente Técnico, alcanza su Conformidad para Aprobarse la Reestructuración del Presupuesto Analítico y el cambio de algunas específicas de gastos, debido a la nueva implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000302 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 6 OCT 2015

Que, mediante Proveído de fecha 20 de Octubre del 2015, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a Projectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Area de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PRESUPUESTO ANALITICO REESTRUCTURADO Nº 01 del Expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - REGION TUMBES", basado en los Clasificadores de Gasto proporcionados por el catálogo SIGA MEF, conforme al Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Obras, Ing. JAIRO MORAN GOMEZ, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. LENIN CAROL AVILA SILVA
GERENTE AREA DE INFRAESTRUCTURA
CIP Nº 76903

Copia fiel del Original

00000302

26 OCT 2015

DEBE DECIR

PRESUPUESTO REESTRUCTURADO N°01

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - REGION TUMBES

ADQUISICION ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
2.6.32 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO

	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
26.32.22	SILLON PARA EL JEFE	und	1.0000	531.00	531.00
26.32.11	CAMARA FOTOGRAFICA DE 16.1 MEGAPIXELES	und	2.0000	1,298.00	2,596.00
26.32.33	PARARRAYO PENTA PUNTAL MAS POZO A TIERRA CON CEMENTO	und	1.0000	4,012.00	4,012.00
26.32.33	PANELES SOLARES 0 V A 18 V DC A 18 W	und	2.0000	1,475.00	2,950.00
26.32.33	RADIO PORTATIL VHF ANALOGO / DIGITAL 5 W 128 CH 6 TECLAS PANTALLA	m	8.0000	2,183.00	17,464.00
26.32.94	TORRE DE FIERRO EN PARA ANTENA MULTIBANDA	und	1.0000	9,440.00	9,440.00
26.32.33	ESCANER, Escaner Fotografico Scanjet G3110	und	2.0000	1,180.00	2,360.00
26.32.33	MICROFONO INALAMBRICO	und	1.0000	472.00	472.00
26.32.95	MEDIDOR DE SEÑALES	und	2.0000	3,500.00	7,000.00
26.32.33	BLU-RAY	und	2.0000	944.00	1,888.00
26.32.31	LAPTOP CORE I 7	und	5.0000	6,899.00	34,495.00
26.32.12	CAMAROTES DE MADERA DE CEDRO NACIONAL	und	2.0000	2,360.00	4,720.00
26.32.12	SILLAS PLEGABLES	und	8.0000	100.00	800.00
26.32.33	TV SMARR LCD DE 32"	und	3.0000	2,596.00	7,788.00
26.32.33	AMPLIFICADOR	und	1.0000	944.00	944.00
26.32.12	ARMARIO DE MADERA DE CEDRO NACIONAL	und	2.0000	3,186.00	6,372.00
26.32.33	EQUIPO DE RADIO HF/BLU/AM	und	1.0000	11,741.00	11,741.00
26.23.25	CARPAS PARA CAMPAMENTO	und	4.0000	1,500.00	6,000.00
26.32.31	COMPUTADORA	und	21.0000	6,199.00	130,179.00
26.32.33	PROYECTOR MULTIMEDIA C/ ECRAM	und	1.0000	3,304.00	3,304.00
26.32.12	ESCRITORIO GERENCIAL EN "L"	und	1.0000	2,124.00	2,124.00
26.32.31	IMPRESORA LASER, I. Laser Pro P1102w, q8 ppm (Blanco y Negro)	und	3.0000	1,003.00	3,009.00
26.32.31	IMPRESORA LASER, I. Laser Pro CP 1025 nw (Color)	und	3.0000	1,298.00	3,894.00
26.32.33	CAMARA DE VIDEO DE ALTA RESOLUCION 20.4 MP	und	2.0000	2,750.00	5,500.00
26.32.33	EQUIPO PARA CENTRAL VHF-FM 136-174 MHZ 1000 CH 45 W	und	1.0000	3,705.20	3,705.20
26.32.33	EQUIPO PARA LAS UNIDADES MOVILES REPETIDORA VHF	und	2.0000	3,481.00	6,962.00
26.32.12	ESTANTE DE MADERA CEDRO NACIONAL	und	2.0000	2,596.00	5,192.00
26.32.12	MESA PLEGABLE	und	4.0000	180.00	720.00
26.32.33	PARLANTE	und	1.0000	708.00	708.00
26.32.12	SILLA DE ESPERA	und	12.0000	224.20	2,690.40
26.21.14	PUNTERO LASER	und	2.0000	35.40	70.80
26.32.94	GENERADOR ELECTRICO 5 KW EXTENSION ELEC 50 M	und	2.0000	4,448.60	8,897.20
26.32.33	MEGAFONO	und	4.0000	250.00	1,000.00
26.31.11	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 X 4	hm	0.8000	25.00	20.00
26.32.999	GATAS DE 4 TONELADAS	und	2.0000	180.00	360.00
26.23.995	CAPACITACION SOBRE OPERACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS DE SEGURIDAD	GLB	20.0000	2,200.00	44,000.00
26.23.995	TRANSPORTE DE MATERIALES	GLB	1.0000	4,205.00	4,205.00
26.23.995	EXPEDIENTE TECNICO CONFORME A OBRA	GLB	1.0000	3,540.00	3,540.00



Copia fiel del Original

00000302

12 6 OCT 2015

DICE

26.23.99.4 CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA: BIENES

	CARPAS PARA CAMPAMENTO	und	4.0000	1,500.00	6,000.00
	SISTEMA DE MEDICION (VER ESPECIFICACION TECNICA)	und	1.0000	12,390.00	12,390.00

DEBE DECIR

2.6.23 OTRAS ESTRUCTURAS

26.23.25	CARPAS PARA CAMPAMENTO	und	4.0000	1,500.00	6,000.00
26.23.995	SISTEMA DE MEDICION (VER ESPECIFICACION TECNICA)	und	1.0000	12,390.00	12,390.00

